

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6236 *CROSSFIT BCN EIXAMPLE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IMPRONTA ARIBAU, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El Administrador único de las sociedades "Crossfit Bcn Eixample, S.L." e "Impronta Aribau, S.L." anuncia sus respectivos acuerdos de fusión, ambos de fecha 6 de septiembre de 2021, mediante los cuales, "Crossfit Bcn Eixample, S.L.", absorbe a "Impronta Aribau, S.L.", con su consiguiente disolución, sin liquidación, y la transmisión en bloque de sus activos y pasivos y, en consecuencia, de todos sus derechos y obligaciones a favor de la Sociedad Absorbente, a título universal.

Los acuerdos de fusión se han adoptado conforme al proyecto común de fusión que ha sido elaborado por el Administrador único de ambas sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios de ambas entidades, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la LME.

Barcelona, 6 de septiembre de 2021.- El Administrador único de "Crossfit Bcn Eixample, S.L." y de "Impronta Aribau, S.L.", Jaime León Fernández de Sevilla.

ID: A210050398-1